

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 487**

②1 Número de solicitud: U 200801585

⑤1 Int. Cl.:  
**A45C 11/04** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.07.2008**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2008**

⑦1 Solicitante/s: **EVENTOS TÉCNICOS, S.L.**  
**San Felipe Neri, nº 2**  
**28013 Madrid, ES**

⑦2 Inventor/es: **Rubio Guijarro, Víctor**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Estuche para gafas de sol.**

ES 1 068 487 U

## DESCRIPCIÓN

Estuche para gafas de sol.

### Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un estuche para gafas de sol, el cual presenta la particularidad de incorporar un altavoz y un conector compatible con distintos tipos de reproductores de música digitales tales como MP3, así como con CD, DVD, teléfonos móviles, etc, permitiendo oír música en cualquier lugar y en cualquier momento.

El objeto de la invención es conseguir que en un pequeño estuche portátil manualmente vayan integrados medios para guardar las gafas de sol, así como medios para permitir escuchar música sin auriculares y medios para guardar objetos tales como dinero, tarjetas, etc.

El estuche de la invención, aunque está previsto para ser utilizado en cualquier época del año, resulta muy práctico en épocas estivales, sobre todo en excursiones, playas, piscinas, etc.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, los estuches para gafas de sol están constituidos para cumplir su función específica, sin otra utilidad que no sea la de servir para guardar y proteger las gafas, resultando incómodos de llevar al ser objetos que es necesario su agarre manual, por lo que mantiene constantemente ocupada una mano del usuario. Evidentemente, dichos estuches pueden ser llevados en bolsos de señora o en bolsos de caballero, aunque en estos casos los bolsos resultan voluminosos y por lo tanto poco prácticos.

### Descripción de la invención

El estuche objeto de la invención constituye un cuerpo que puede ser llevado manualmente, de ligero mayor grosor que el de unas gafas de sol convencional, pero con la especial particularidad de que además de permitir guardar las gafas, incorpora un altavoz y un conector compatible con determinados reproductores de música digitales tales como MP3, con DVD, con CD, etc, posibilitando al usuario escuchar música en cualquier momento y en cualquier lugar.

El estuche presenta una pequeña correa para poderse llevar cómodamente con la mano, por agarre y/o enganche de la correa en la muñeca o incluso en otra parte del cuerpo. Además, el estuche incorpora una batería de alimentación eléctrica para el correspondiente motor de accionamiento, así como un interruptor e incluso un diodo led indicador de activación o desactivación.

Estructuralmente, el estuche de la invención está formado por dos partes semi-rígidas, con un revestimiento resistente a roces e incluso al agua, cuyas dos partes están unidas entre sí a través de un tramo recto determinando un medio de abisagramiento, mientras que el resto del perímetro incorpora una cremallera que permite cerrar o unir entre sí ambas partes para conformar el estuche, o bien abrir las mismas para tener acceso a la cavidad o funda en la que se guardan las gafas de sol, actuando esta parte como caja, mientras que la otra parte actúa como tapa e incorpora en su cara interna un receptáculo rígido para la batería o pila de alimentación, con tapita practicable, el interruptor de apagar/encender y el led indicador de activación/desactivación. El altavoz queda totalmente oculto y protegido por un tejido como forro interno de dicha tapa.

Por otro lado, cabe destacar el hecho de que del receptáculo para la batería de alimentación, donde estará debidamente montado el correspondiente circuito, emerge un conector universal compatible mediante correspondientes adaptadores, con dispositivos y/o aparatos como los comentados anteriormente (reproductor MP3, CD, DVD, etc).

Finalmente, entre la parte de caja y la parte de tapa del estuche se ha previsto un bolsillo plano con cierre de cremallera, que actúa como tapa de la cavidad o funda para la gafa, estando ese bolsillo vinculado al lomo o zona de unión articulada entre ambas partes, a través de un sector que constituye también una articulación de tal bolsillo respecto de la parte en funciones de caja. El repetido bolsillo permite guardar artículos u objetos tales como dinero, tarjetas, documentos de identidad, permiso de conducir, etc.

El estuche así constituido, con una forma externa prismática-rectangular, presenta sus aristas totalmente redondeadas y las partes extremas prácticamente semicirculares, determinando un cuerpo con un diseño original y muy funcional, en el que quedan perfectamente protegidas las gafas de sol y demás componentes que incorpora el propio estuche, incluidos los que se pueden guardar en el mismo, tales como dinero, tarjetas, etc, resultando fácil tanto de llevar por la pequeña correa que incorpora como de utilizar de inmediato en cualquier momento, lugar y circunstancias.

### Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del estuche para gafas de sol realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva general del estuche de la invención en situación de cierre.

Figura 2.- Muestra otra vista en perspectiva del mismo estuche pero en este caso en posición de apertura.

### Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse cómo el estuche de la invención está constituido mediante la articulación entre sí de dos partes 1 y 2, la primera de ellas que actúa como caja para guardar las correspondientes gafas de sol, mientras que la parte 2 actúa como tapa, estando la articulación determinada por un tramo recto 3 común a ambas, y que al igual que esas partes 1 y 2 es de un material tejido constituyendo la articulación, aunque estas partes 1 y 2 presentan un alma semi-rígida para permitir la óptima protección de los objetos alojados en su interior.

Ambas partes 1 y 2, a excepción del tramo de articulación 3, están relacionadas entre sí en todo su perímetro mediante una cremallera 4 que permite llevar a cabo el cierre entre sí de ambas partes y formar el cuerpo del estuche, o bien llevar a cabo su apertura para poder acceder al interior.

La parte que actúa como tapa 2 incorpora un receptáculo rígido 5 con una tapa practicable 6, para guardar una batería o pilas de alimentación eléctrica, incorporando además un interruptor 7 de encendido/apagado y un led 8 de señalización de activación o desactivación.

Del interior del receptáculo 5 y en el que estará

establecido lógicamente el correspondiente circuito, emerge un conector universal 9 que, en combinación con los distintos tipos de adaptadores, permite la conexión a componentes reproductores digitales de sonido, tal como un MP3, resultando igualmente compatible con otros dispositivos y/o aparatos tales como DVD, CD e incluso ordenadores portátiles.

Todo ello en combinación con un altavoz 10 incorporado en esa tapa 2 y que queda oculto por el correspondiente forro, lo que posibilita al usuario poder oír música en cualquier lugar y en cualquier momento.

El estuche se complementa además con un bolsillo 11 con cremallera de cierre 12, con una articulación 14 en correspondencia con la articulación 3 entre las partes 1 y 2, aunque esa articulación 14 está realizada sobre la parte que constituye la caja 1, con lo que el bolsillo 11 puede abatirse hacia un lado y otro, ya

que por una parte constituirá una tapa de cierre de la caja 1 de ubicación de las gafas de sol, y por otra parte constituye un bolsillo para poder guardar determinados objetos o artículos pequeños, como puede ser dinero, tarjetas de crédito, documentos de identidad, etc, estando dotado de una solapa 15 de material adherente, como puede ser tipo "velcro", que será complementaria de una tira 15' prevista en el interior de la caja constitutiva de la parte 1, al objeto de mantener en posición de cierre la tapa que constituye el bolsillo 11, y poder sin embargar traccionar del mismo para llevar a cabo la apertura de dicha caja 1 del estuche.

El estuche se complementa con una correa 13 de pequeña longitud y que forma un bucle para su agarre y/o enganche en la muñeca del usuario, permitiendo llevar cómodamente y de forma manual el estuche, sin constituir estorbo alguno.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Estuche para gafas de sol, que formando un cuerpo de forma general prismática para ser llevado manualmente, se **caracteriza** porque se constituye mediante dos partes (1 y 2) unidas articuladamente entre sí a través de un tramo recto (3) de las mismas, mientras que el resto del perímetro incorpora una cremallera (4) para permitir el cierre/apertura entre tales partes (1 y 2); con la particularidad de que la parte (1) determina una caja para guardar las gafas, mientras que la parte (2) determina una tapa que en su cara interna incorpora un altavoz (10) y una batería de alimentación eléctrica con un interruptor de encendido/apagado (7), incorporando además un conector (9), que a través del oportuno adaptador, es acoplable a un reproductor convencional digital tipo MP3, e incluso a un CD, a un DVD y similares.

2. Estuche para gafas de sol, según reivindicación 1, **caracterizado** porque entre ambas partes (1 y 2) constitutivas del estuche se ha previsto una articulación (14) para un bolsillo plano (11) que actúa como tapa de cierre de la caja que constituye la parte (1) para las gafas, y cuyo bolsillo (11) determina un receptor de pequeños artículos tales como dinero, tarjetas u

objetos similares, estando tal bolsillo (11) dotado de una cremallera de cierre (12).

3. Estuche para gafas de sol, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo general del estuche es semi-rígido y presenta un revestimiento de protección contra roces y contra el agua.

4. Estuche para gafas de sol, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la batería de alimentación eléctrica está ubicada en un receptáculo rígido (5) con tapa practicable (6) que, además del interruptor (7) de apagado/encendido, incorpora un led (8) de señalización de funcionamiento.

5. Estuche para gafas de sol, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el bolsillo (11) incorpora una solapa (15) de material adherente, complementaria de una tira (15') establecida en la cara interna de la caja que constituye la parte (1) del estuche, determinando esa solapa (15) el medio que mantiene cerrado la caja (1) mediante el bolsillo (11) y a la vez un medio de traccionado para apertura de éste.

6. Estuche para gafas de sol, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque incorpora externamente una correa (13) que permite, mediante su agarre o enganche a la muñeca del usuario, el transporte del estuche.

30

35

40

45

50

55

60

65

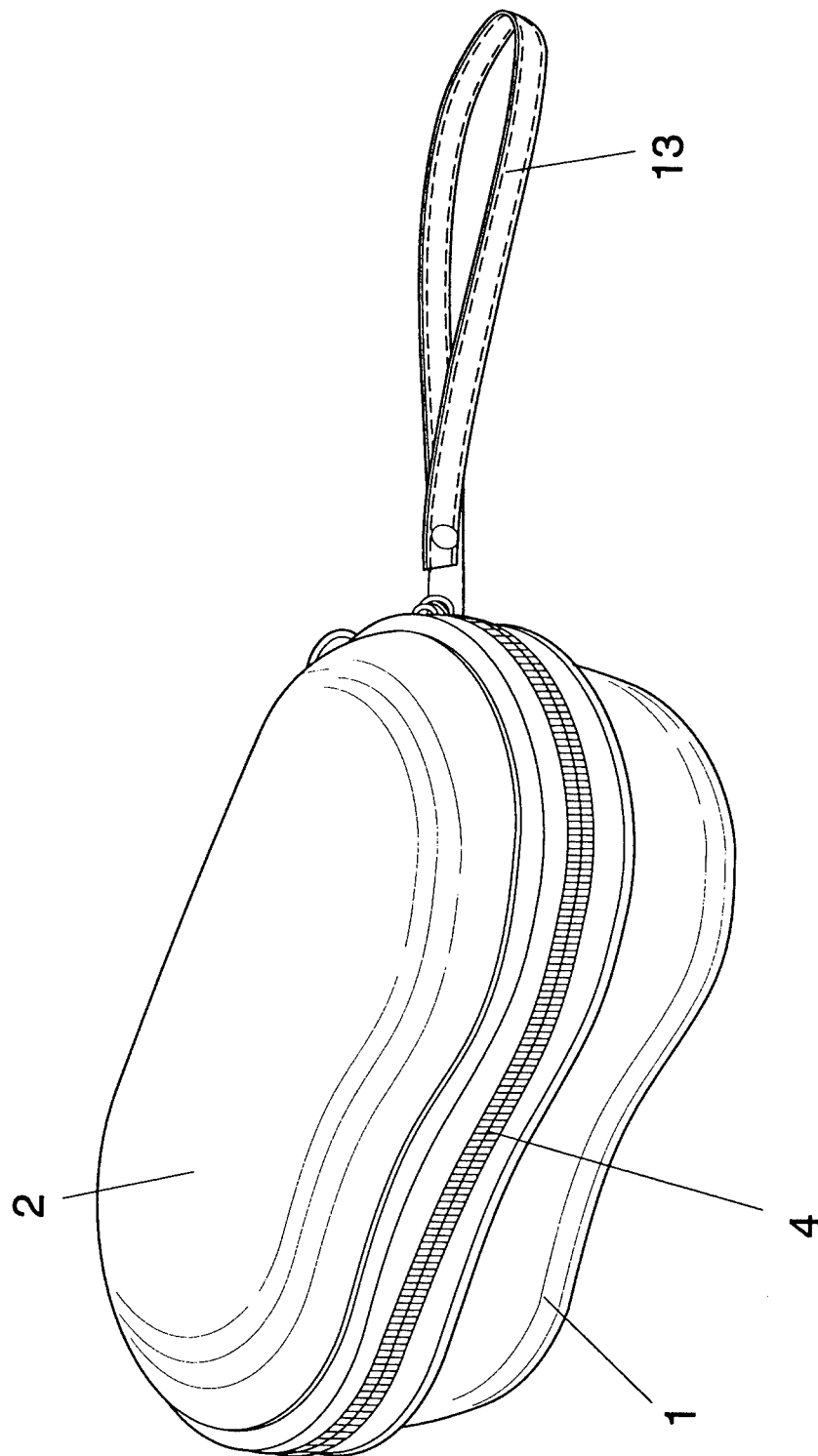


FIG. 1

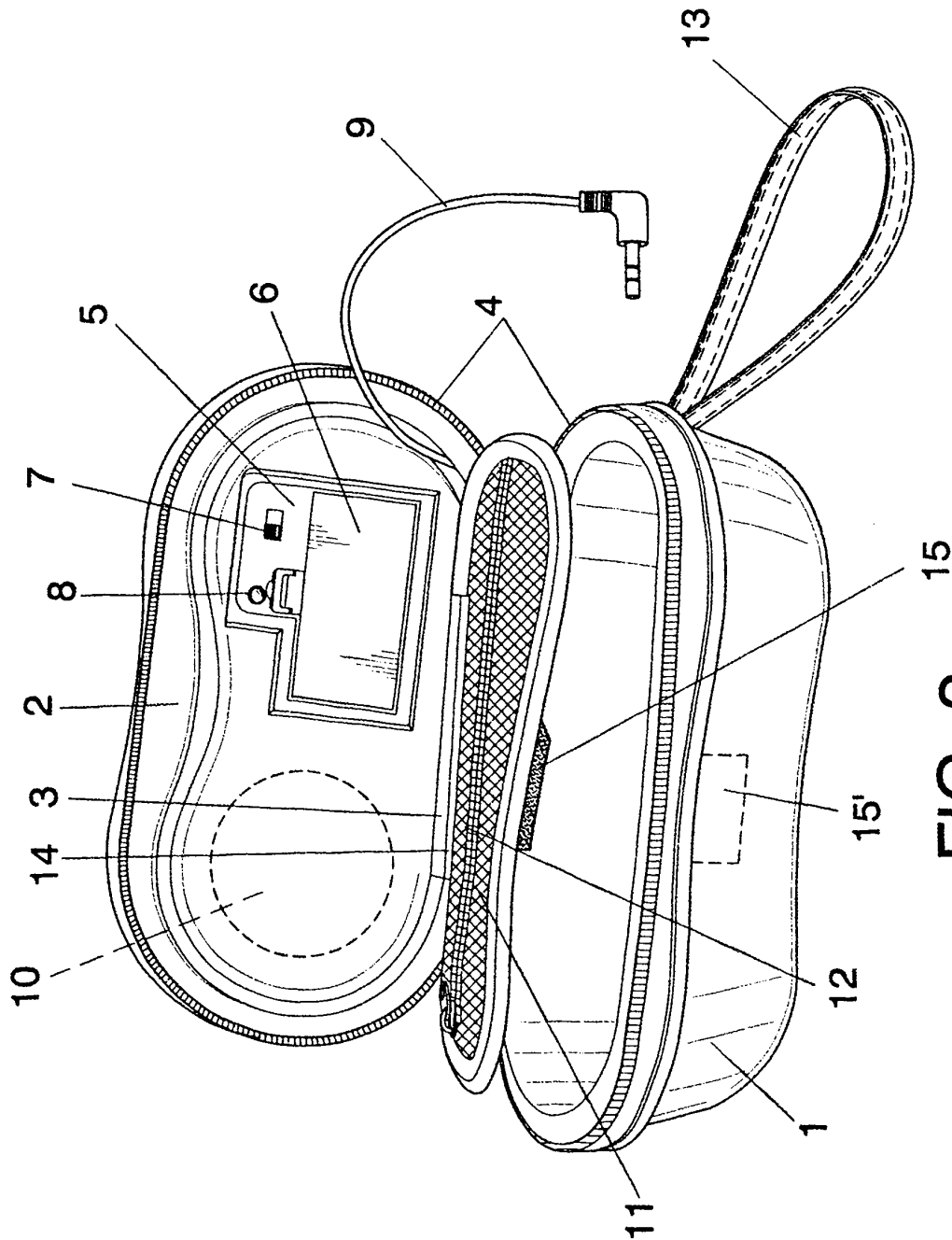


FIG. 2